



RESOLUCIÓN N° 403
CIPOLLETTI, 29/10/2025

VISTO:

El Expte. N° S- 5878/00/2025 mediante el cual se solicita autorización para realizar el llamado a la cobertura de cargos regulares en la orientación Literatura del área Didáctica de la Lengua y la Literatura, del Departamento de Didáctica; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge desde la secretaría académica, quien eleva la tramitación para cubrir un cargo de Jefe o Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple y un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área “Didáctica de la Lengua y la Literatura”, orientación “Literatura”, pertenecientes al Departamento de Didáctica;

Que el pedido se enmarca en la Ord. 728/24 que establece el reglamento de concurso regular para docentes; Que particularmente sobre el cargo JTP, en su artículo N° 4 expresa que: “La convocatoria del concurso regular del cargo de Jefe o Jefa de Trabajos Prácticos, en todos los casos será por concurso cerrado, en dichos concursos podrán inscribirse los Ayudantes de Primera Regulares o Interinos de la orientación o las áreas sin orientación y los Jefes y Jefas de Trabajos Prácticos Interinos. Los AYP interinos deberán contar con al menos un año (1) de antigüedad en el cargo al momento del llamado. En este caso, se puede limitar la publicación y se deberá informar fehacientemente a quiénes se puedan presentar. En el caso de no existir docentes en condiciones de presentarse y/o docentes en condiciones de presentarse pero que comuniquen fehacientemente que optaron por no hacerlo, se podrá abrir el concurso.”;

Que en su artículo N° 6 establece que: “La sustanciación del Concurso deberá realizarse en el plazo de un año (1) desde la aprobación del llamado hasta la fecha del dictamen del Jurado”, caso contrario el concurso se da por caducado;

Que se ha emitido el Informe TKD N° 183/2025 conforme a la Resolución Rectoral N° 442/2017; Que con el Informe TKD se acredita la existencia de previsión presupuestaria;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que en la sesión ordinaria del día 29/10/2025 el Consejo Directivo trató y aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión;

Que es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el Llamado a inscripción del Concurso Regular para la cobertura de un cargo de Jefe o Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Simple (1 JTP 3) y de un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple (1 AYP 3), en el Área: “Didáctica de la Lengua y la Literatura”, orientación “Literatura” de Departamento de Didáctica. (TKD N° 18387/2025 y TKD N° 18388/2025).

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR, comunicar y cumplido archivar.



RESOLUCIÓN N° 403

CIPOLLETTI, 29/10/2025

ANEXO I

Informe TKD #18387/2025 de FACE

Id	Programa	Porc	Ap_y_Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Area	Orientación	Dias Lic	Estado	Costo
50540	FRH en Cs. de la Educación	100%	RESERVA: RESERVA AYP REGULAR - LITERATURA	0	AY11	AYP3	R	15/10/2025	31/01/2026	DIDÁCTICA	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	LITERATURA	0	A	917.841,54
														(*)SUBTOTAL:	917.841,54
														TOTAL:	917.841,54

(*)FRH en Cs. de la Educación Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia:000 Fuente: 11



RESOLUCIÓN N° 403

CIPOLLETTI, 29/10/2025

ANEXO I

Informe TKD #18388/2025 de FACE

ID	Programa	Porc	Ap_y_Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Area	Orientación	Dias Lic	Estado	Costo
49411	FRH en Cs. de la Educación	100%	RESERVA: RESERVA JTP REGULAR - LITERATURA -	0	JTP1	ASD3	R	15/10/2025	31/01/2026	DIDÁCTICA	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	LITERATURA	0	A	1.098.670,07
														(*)SUBTOTAL:	1.098.670,07
														TOTAL:	1.098.670,07

(*)FRH en Cs. de la Educación Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia:000 Fuente: 11